



Consejo Económico y Social

Distr. general
1 de diciembre de 2015
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

54º período de sesiones

3 a 12 de febrero de 2016

Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: tema prioritario: replanteamiento y refuerzo del desarrollo social en el mundo contemporáneo

Declaración presentada por la Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

La Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, aborda las causas y los efectos de la pobreza y las consecuentes violaciones de los derechos humanos, así como el empoderamiento de las mujeres, las niñas y las comunidades locales a diario. Por nuestra experiencia sabemos que cuando se concede a las personas un papel central en su propio desarrollo, logran salir de la pobreza y disfrutar de una vida de calidad y del bienestar que les corresponde.

Acogemos con beneplácito el tema prioritario de este 54º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social: “replanteamiento y refuerzo del desarrollo social en el mundo contemporáneo”. La Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social de 1995 y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social fueron guías reveladoras, aunque subestimadas, sobre desarrollo social. La Declaración y Programa de Acción conceden de forma inequívoca un papel central a las personas en el desarrollo, centrándose especialmente en la erradicación de la pobreza, el pleno empleo y el trabajo decente, y la integración social. La Declaración reconoció “por primera vez en la historia” el significado del desarrollo social y del bienestar humano para todos. Los Jefes de Estado y de Gobierno se comprometieron a conceder a estos objetivos la más alta prioridad.

Hay similitudes sorprendentes entre la Declaración de Copenhague de 1995 sobre Desarrollo Social y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, y los objetivos y metas recientemente adoptados en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Una lectura paralela de ambos documentos permite profundizar en la aspiración de desarrollo social con “las personas en el centro del desarrollo” y la promesa de “no dejar a nadie atrás”. Los compromisos de Copenhague y la Agenda 2030 se hacen eco mutuamente. El compromiso 2 b), por ejemplo, establece la intención de orientar “nuestros esfuerzos a la tarea de superar las causas fundamentales de la pobreza y atender las necesidades básicas de todos” (Objetivo 1). “Estos esfuerzos deben incluir la eliminación del hambre y la malnutrición (Objetivo 2); el establecimiento de la seguridad alimentaria (Objetivo 2), y el suministro de educación (Objetivo 4), empleo y medios de vida (Objetivo 8); servicios de atención primaria de la salud, incluida la salud reproductiva (Objetivo 3); agua potable y saneamiento (Objetivo 6); vivienda adecuada y oportunidades de participación en la vida social y cultural. Se concederá prioridad especial a las necesidades y los derechos de las mujeres (Objetivo 5) y los niños, que suelen soportar la mayor carga de la pobreza, y a las necesidades de las personas y los grupos vulnerables y desfavorecidos.” De la misma forma, el compromiso 6 r) establece que debemos promover “la conciencia ambiental (Objetivo 13), incluida la conciencia de las modalidades insostenibles de consumo y producción (Objetivo 12)”.

El tema prioritario elegido representa el reconocimiento de que la aplicación de estos compromisos al desarrollo social es frágil. Los desafíos que afronta el desarrollo sostenible y que se enumeran en el artículo 14 de la Agenda 2030 son las causas y consecuencias fundamentales de un pilar social débil (la pobreza, las crecientes desigualdades, las grandes diferencias de oportunidades, riqueza y poder, la desigualdad de género y el desempleo), de los desastres naturales, la escalada de conflictos y las crisis humanitarias. Estos desafíos son de naturaleza cíclica y tienen un efecto devastador en las personas, dado que producen un aumento de la pobreza, de los desplazamientos y de los disturbios sociales, hasta el punto de amenazar todos los progresos alcanzados en materia de desarrollo social durante los dos últimos decenios. Además, las personas que viven en la pobreza son muy vulnerables a los efectos del cambio climático.

Nuestra organización considera que el desarrollo social no podrá fortalecerse mientras prevalezcan los modelos actuales de crecimiento económico, producción y consumo, que utilizan las inversiones públicas y se basan en la lógica de maximizar los beneficios y la competencia. Es necesario desarrollar nuevos paradigmas y adoptar reformas estructurales y sistémicas. El Papa Francisco declaró recientemente que una fe injustificada en las estructuras económicas, la eficiencia de los mercados, los beneficios y el crecimiento, así como en las soluciones tecnológicas sin rendición de cuentas a las personas y el medio ambiente, han creado la insostenible situación en la que el mundo se encuentra en la actualidad. El Papa cuestiona los modelos de desarrollo, producción y consumo, y sugiere que las soluciones integrales requieren un enfoque integrado para luchar contra la pobreza, devolver la dignidad a los excluidos y proteger la naturaleza (Laudato Si, párrafo 139).

En su libro, “People First, An Overview of the Key Problems of the Globalized World through Ethics for Development”, Amartya Sen y Bernardo Kilkberg establecen que “se necesita una agenda ética para la economía a fin de hacer frente a las contradicciones moralmente inaceptables que destruyen la cohesión social, la inclusión social, la equidad, el acceso a la cultura y la educación, la coexistencia pacífica con participación política y ambiental.” El mismo deseo se expresa en el resumen del diálogo virtual sobre el tema “Replanteamiento y refuerzo del desarrollo social en el mundo contemporáneo”, celebrado del 6 al 24 de abril de 2015, en el que se determinó que la justicia es un principio importante para lograr un desarrollo inclusivo y centrado en las personas. La evaluación del impacto del sistema económico internacional sobre el desarrollo y la justicia sociales realizada por el Foro Social Mundial concluye que no se está logrando la justicia social. “Seguimos sin alcanzar la coherencia entre las políticas sociales y económicas, debido, en cierta medida, a la influencia cada vez mayor que ejercen los poderosos, y a menudo irresponsables, intereses privados en el desarrollo.” Es necesario establecer políticas socioeconómicas centradas en las personas y orientadas a los siguientes fines: mitigar la desigualdad, reformar los servicios públicos y las pensiones, crear empleo de calidad y mejorar las condiciones de trabajo, resolver el problema del bajo nivel de vida, aprobar una reforma agraria, y garantizar los derechos humanos relativos a la disponibilidad de alimentos, agua, energía, transporte y vivienda, entre otros. La justicia social debe constituir el núcleo de todos los esfuerzos y debe prestarse especial atención a combatir las causas fundamentales de la pobreza y la desigualdad.

Hay dos ejemplos de proyectos iniciados en nuestra organización que demuestran el cambio que pueden lograr las personas en sus propias vidas y comunidades, e ilustran las alianzas éticas que pueden establecerse para alcanzar la justicia social. Se trata, por una parte, de un nuevo documental, “Maisha: A New Life Outside the Mines”, que ofrece una perspectiva diferente y cercana del duro (e incluso letal) mundo de la minería del cobre y del cobalto en la República Democrática del Congo. Este tipo de minería es el primer eslabón de la cadena mundial de suministro de “minerales digitales”, que está atrapando a millones de personas en la pobreza. El documental atrae la atención hacia la explotación y las terribles condiciones de trabajo de los mineros. Los cineastas también revelan la historia de un potente proyecto comunitario dirigido por las Hermanas del buen pastor que ha surgido en medio de esta pobreza; el objetivo del proyecto consiste en proporcionar formación a los exmineros para que creen empresas y luchar por que los niños que trabajaban en las minas asistan a la escuela. La película transmite un mensaje esperanzador, pues muestra cómo una comunidad congoleña empobrecida está venciendo las adversidades para construir un mañana mejor y más sostenible y, a su vez, luchando contra el ciclo de pobreza, explotación y abusos en el que tantas personas están atrapadas. El proyecto se basa en cuatro principios: el desarrollo de una comunidad autosuficiente, también en cuanto a la seguridad alimentaria, el aumento de la protección infantil, la disminución de los casos de discriminación por razón de género mediante la promoción de los derechos humanos y el refuerzo de la cohesión comunitaria.

El segundo proyecto constituye un nuevo avance en el marco del exitoso sistema de préstamos sin intereses desarrollado por Good Shepherd Microfinance en colaboración con los bancos y el Gobierno de Australia. Good Shepherd Microfinance ofrece préstamos y otros programas de financiación centrados en las personas a la gente con bajos ingresos en 650 lugares de Australia. La gente logra la capacidad necesaria para definir y, por lo tanto, alcanzar su propio bienestar económico, sentirse valorada y controlar sus propias finanzas y sus vidas. Este nuevo proyecto, que se pondrá en marcha a principios de 2016, es un sistema de seguro que ofrece flexibilidad a las personas sobre qué asegurar y cómo pagar. Es el primer producto de seguros de Australia para las personas de bajos ingresos. En su presupuesto de mayo de 2015, el Gobierno de Australia asumió el compromiso de desarrollar el primer Plan de Acción sobre Inclusión Financiera del país. “Essentials by AAI”, desarrollado por Good Shepherd Microfinance y Suncorp, demuestra lo que puede lograrse cuando las organizaciones comunitarias y un sector empresarial ético trabajan juntos y colaboran con los gobiernos. Estas alianzas se basan en la inclusión, el respeto y el compromiso común con la justicia y la igualdad.

Recomendaciones a todos los Estados Miembros:

- Desarrollar políticas ambiciosas, con visión de futuro y sostenibles que desafíen los modelos y políticas actuales de desarrollo económico, acuerdos comerciales, acaparamiento de tierras, extractivismo, etc. y adoptar modelos de desarrollo económico que democratizen la propiedad de los recursos y los logros económicos, y promuevan formas de propiedad y gestión con una base solidaria.

- Cuestionar los acuerdos de asociación económica que proponen un marco jurídico global que refuerza los derechos de las empresas en detrimento de los derechos de las personas y el medio ambiente.
 - Reorientar la economía hacia la promoción del bienestar de las personas y del planeta, en lugar del aumento de los beneficios. Garantizar que los agentes económicos y sus actividades se rigen por normas y principios de derechos humanos, adoptando un marco de ecosistemas para la planificación social y fomentando los valores y la cultura del cuidado y la solidaridad con las personas y el planeta.
 - Poner fin a la militarización y a la guerra. Reducir progresivamente el gasto militar para promover el desarrollo sostenible, la justicia social y la paz duradera.
 - Aplicar niveles de protección social definidos a nivel nacional de conformidad con la recomendación núm. 202 de la Organización Internacional del Trabajo.
-